INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACÍON POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011

ADQUISICIÓN DE MOTOR GENERADOR

En la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los 26 día del mes de octubre del año dos mil once, en la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 "Instituto Nacional del Cáncer"; sito en Km 23 ½, Ruta Nº 2, Capiatá, Ramal Areguá, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación conformada según Resolución Interna D.G. Nº 04/2010; El **Dr. Héctor R. Dami Cañisa**, Director General, la **Lic. Judith C. Román Q.,** Administradora; **Lic. Robin Cáceres Vargas**, Jefe Dpto. de Contrataciones; la **Lic. Celsa R. Cardozo**, Jefa de Adquisición y Suministro y el **Sr. Aníbal Cardozo,** Jefe Dpto. de Mantenimiento, a los efectos de proceder al **estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación** en el marco del Proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011**, Expediente **Nº 358.867** de fecha 03 de octubre de 2011, para la **Adquisición de Motor Generador.**

Para la realización del presente **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

- **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
- **GOTZE INGENIERIA S.A.**
- **INGEMANT S.A.**
- **ELECTROMOTOR S.A.**
- **ELECTRO-MEC**

La apertura de ofertas fue realizada en **fecha 13 de octubre de 2011**, conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas** labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, el cual forma parte del presente Informe.

Así mismo, se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas recepcionadas encontrando las siguientes observaciones:

- La primera mejor oferta es la empresa **SETI S.R.L.** conforme el Dictamen A.J. Nº 2.464 de fecha 14 de octubre, el **FORMULARIO DE CARTA OFERTA** presentada no se ajusta a la PROFORMA del formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto este comité de evaluación recomienda desestimar su oferta, teniendo en cuenta que es un documento de carácter sustancial.
- El segundo con menor oferta es la empresa **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.,** el bien cotizado es de la marca **Lega** de **procedencia Asiático,** mientras que el tercer oferente que es la firma **Gotze Ingeniería S.A.** cotiza el bien de **la marca Gotze de Procedencia Nacional** y al aplicar el margen de preferencia establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del 20%

Lic. Judith C. Roman Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

para los productos nacionales queda de la siguiente manera:

Oferente	**Precio Unitario**	**Margen de 20%**	**Nuevo P. Unitario**
Record Eléctric S.A.E.C.A	129.300.000.-	25.860.000.-	155.160.000.-
Gotze Ingeniería S.A.		**(Producto nacional)**	**139.000.000.-**

Por lo tanto el resultado de la aplicación del 20% a los productos de procedencia Nacional, la empresa **Gotze Ingeniería S.A.** pasa a ser el segundo con mejor oferta.

Este comité de Evaluación se percata que la empresa **Gotze Ingeniería S.A.** presenta su oferta con un error aritmético, ya que el precio unitario es de 139.000.000 y el precio total multiplicado el precio unitario con la cantidad también es 139.000.000, pero en la parte final del total de oferta figura 139.500.000 por lo que solicitamos por nota una aclaración de la oferta, a lo que la empresa presenta la aclaración que efectivamente fue un error de tipeo y que el precio unitario es el que prevalece, y conforme establece el **Art. 26 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** donde dice que:....Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando **no impliquen la modificación de los precios unitarios**, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante.

Por todo lo expuesto, este comité de evaluación recomienda admitir la oferta presentada por la empresa **Gotze Ingeniería S.A.** quien además cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso se recomienda la adjudicación en base a lo siguiente:

- Empresa 1 Adjudicada: **GOTZE INGENIERÍA S.A.**
  Monto Adjudicado: **139.000.000.-**
  Son Guaranies: **Ciento treinta y nueve millones.-**
  Ítem Adjudicado: **Por el Total**.-

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefa Dpto. de Adq. y Suministros
Con certificación de DNCP

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones
Con certificación de DNCP

Sr. Aníbal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

ADQUISICION DE MOTOR GENERADOR - LCO Nº 02/2011

ITEM	DOCUMENTOS	TIPOS DE DOCUMENTOS	SETI S.R.L.	GOTZE INGENIERÍA S.A.	INGEMANT S.A.	RECORD ELÉCTRIC S.A.E.C.A.
1	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante (doc. Original y 2 copias)	Sustancial	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración jurada actualizada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los documentos de Licitación.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poder General o Especial, por el cual se designa el/los representante(s) con facultad(es) suficiente para representar al Oferente en todo lo relacionado a Licitaciones Públicas, salvo que la representación legal esté ejercida de conformidad a los Estatutos Sociales.	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia Autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente (Copia autenticada).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Declaración del Impuesto a la Renta, del ultimo Ejercicio Fiscal	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Certificado de la Entidad Bancaria con que opera la Empresa	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Estatutos Sociales, en caso de personas jurídicas y sus eventuales modificaciones, las cuales deberán estar debidamente inscriptas en los registros pertinentes (Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones y Público de Comercio).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Balance General de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitacion, de los 3 últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Formal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER - DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

ANEXO "B"

PLANILLA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESFECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICION DE MOTOR GENERADOR - LCO Nº 02/2011

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	SETI S.R.L.	GOTZE INGENIERÍA S.A.	INGEMANT S.A.	RECORD ELÉCTRIC S.A.E.C.A.
1	26101509-001	**Motor Generador Eléctrico** Con Instalación y puesta en funcionamiento del equipo, con provisión de los accesorios para el funcionamiento. Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN Características Técnicas del Generador : * Aislamiento clase de H (180º) * Potencia Prime (LPT) de 188 KVA o superior * Potencia Intermitente de 206 KVA o superior * Rotación de 1.500 RPM o superior * Tensión de 220/330 Volts * Frecuencia de 50 Hz * Regulador automatico de Tension * Factor de potencia de 0,8 * Distorsion armonica de ≥ 3 % **Características técnicas del Motor :** * Debe ser de 6 cilindradas o superior * Sistema de inyeccion directa * Refrigerado a Agua * La dimension debe ser de 2330 x 985 x 1590 mm aproximado * La potencia debe ser basada en la norma DIN con sertificacion de Calidad **Sistema de Control:** Monitoreo de presión de aceite y protección por baja de presión - Salida de alarma por operación anormal Sistema de escape: Silenciador de escape industrial de acero inoxidable - Sistema de Lubricación: Filtro de aceite con válvula de drenaje e indicador de presión de aceite - Sistema de Combustible: Filtro de combustible con separador de agua, Base de tanque de 8 horas - Sistema de carga y arranque: Alternador cargador de Batería, motor de arranque y baterías de 24 volt. Con cables	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER DIRECCION GENERAL

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor Ricardo Daml Cañisá
Director
Instituto Nacional del Cáncer

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	SE[illegible].R.L.	GOTZE INGENIERÍA S.A.	INGEMANT S.A.	RECORD ELÉCTRIC S.A.E.C.A.
		Materiales necesarios para la Instalacion y puesta en marcha * Cable fiter flex 1x50mm2 * Cable ficom 12x2,5 mm2 * Sistema de puesta a tierra con cable de cobre desnudo de 35 mm2. * Sistema de escape, con caño negro de 3", hasta 3 metros de prolongación * Desmontaje de grupo generador de 185 KVA existente * Desmontaje de tablero de transferencia existente * Desmontaje de pared, para la extraccion del generador y posterior reparacion de la pared desmontada. * Cambio de 2 (dos) unidades precalentadores de grupos existentes **Debe incluir dentro del costo los siguientes:** e) Las obras civiles necesarios para la instalación f) El Combustible para la prueba del equipo g) Servicios de Grúa h) Materiales Menores *Con Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica. *Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente. *Garantía de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Lic. Robin Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

Lic. Celsa R. Cardozo
Jefe Dpto. de Adq. y Suministros

Sr. Anibal Cardozo
Jefe Dpto. de Mantenimiento

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 34

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Adquisición de Motor Generador - Licitación por Concurso de Oferta Nº: 02/2011

Item	Descripción	Especificación Técnica	INGIMANT S.A.					GOTZE INGENIERIA S.A.					RECORD ELÉCTRIC S.A.E.C.A.					SETI S.R.L.				
			Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total
1	Motor Generador Eléctrico	Con Instalación y puesta en funcionamiento del equipo, con provisión de los accesorios para el funcionamiento. Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN **Características Técnicas del Generador :** * Aislamiento clase de H (180º) * Potencia Prime (LPT) de 188 KVA o superior * Potencia Intermitente de 206 KVA o superior * Rotación de 1.500 RPM o superior * Tensión de 220/330 Volts * Frecuencia de 50 Hz * Regulador automatico de Tension * Factor de potencia de 0,8 * Distorsion armonica de > 5 % **Características técnicas del Motor :** * Debe ser de 6 cilindradas o superior * Sistema de inyeccion directa * Refrigerado a Agua * La dimension debe ser de 2330 x 985 x 1590 mm aproximado * La potencia debe ser basada en la norma DIN con sertificacion de Calidad **Sistema de Control:** El panel de Control AC/DC consiste en los siguiente: - Botón de parada automática - Voltímetro y selección de posición - Amperímetro y selección de posición - Medidor de frecuencia **Controlador con selección para el inicio automático con las siguientes características:** - Botón de Arranque / parada - Contador de horario - Monitoreo de Temperatura del motor y protección por sobretemperatura - Monitoreo de velocidad del motor y protección por sobrevelocidad Monitoreo de presión de aceite y protección por baja de presión - Salida de alarma por operación anormal **Protección para grupo Generador:** compuesto por los siguientes: - Sistema de entrada de aire: Filtro de aire pesado con indicador de servicio - Sistema de Refrigeración: Radiador trosicalizado para 50ºC, válvula con tubería de drenaje, protección de ventilador y correa Sistema de escape: Silenciador de escape industrial de acero inoxidable - Sistema de Lubricación: Filtro de aceite con válvula de drenaje e indicador de presión de aceite - Sistema de Combustible: Filtro de combustible conseparador de agua, Base de tanque de 8 horas - Sistema de carga y arranque: Alternador cargador de Batería, motor de arranque y baterías de 24 volt. Con cables **Materiales necesarios para la instalacion y puesta en marcha** * Cable fiter flex 1x50mm 2 * Cable flcom 12x2,5 mm2 * Sistema de puesta a tierra con cable de cobre desnudo de 35 mm2. * Sistema de escape, con caño negro de 3", hasta 3 metros de prolongación * Desmontaje de grupo generador de 185 KVA existente * Desmontaje de tablero de transferencia existente * Desmontaje de pared, para la extraccion del generador y posterior reparacion de la pared desmontada.	CATERPILLAR	BRASIL	1	205.000.000	205.000.000	GOTZE	Nacional	1	139.000.000	139.000.000	LEGA	ASIATICO	1	129.300.000	129.300.000	CRAM	ARGENTINA	1	122.000.000	122.000.000

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN GENERAL

Dr. Héctor Ricardo Dami Cañisá
Director
Instituto del Cáncer

Item	Descripción	Especificación Técnica	...MANI S.A.					GOYZE INGENIERIA S.A.					RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.					SETI S.R.L.				
			Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Precio Total
		* Cambio de 2 (dos) unidades rescalentadores de aromas **Debe incluir dentro del costo los siguientes:** e) Las obras civiles necesarios para la instalación f) El Combustible para la prueba del equipo g) Servicios de Grúa h) Materiales Menores *Con Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica. *Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente. *Garantía de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la																					
		TOTAL					205.000.000					139.000.000					129.300.000					122.000.000

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Dr. Héctor R. Dami Canisa
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL